

Tercio del año proximo pasado, en que ha cumplido con
lo prevenido por el Superior Consejo de Castilla en el
Recurso particular: Intercedido por esta Ciudad e tenen
da queda en su virtud.

Altra vez visto en uno de los ayuntamientos un memorial de Torre
Coronado Juan fiteca en que ha escrito Relacion al mucho tien
po que ha durado el Sitio en varias tablas e Cartas
de una Ciudad; y haver sido privado de sus Españoles
concluye suplicando por las razones que respecta
le habe esta Realacion: Intercedido por una Ciudad
de donde no ha lugar a esta Realacion.
El Señor D. Victoriano de los Rios, y Licenciado
Gonzalo Ponce de Leon presente a la Ciudad como el
Sector Sr. Manuel Paezano actualmente en uso
Comensal de N. P. M. de Ariz le faltan tres años
para su Jubilacion y Realacion continuan en uso re
frendo Comensal: pero como queda a que el Capitan
lo proximo, que se celebra en la Villa de Alcala
delegada sea de diverso destino aunque sea en el
adelante como arriba espone, no siendo en uso
Pueblo, y en obsequio de la Realacion de los de lo que
hace presente q. que vuelva lo q. espone como
menciona: Intercedido por una Ciudad Comensal en
cierto Comensal de las apreciadas Ocurran

